



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

Dictamen de Acreditación Informe de Evaluación

**Enfermería
Licenciatura/Escolarizada**

**Universidad Autónoma de Sinaloa
Unidad Regional Sur, Facultad de Enfermería Mazatlán**

Noviembre de 2025
www.ciees.edu.mx

Índice

1. Presentación
2. Programa educativo
 - 2.1. Contexto del programa educativo
 - 2.2. Datos generales
 - 2.3. Antecedentes de mejora del programa
3. Informe de evaluación
 - 3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo
 - 3.2. Integrantes de la CPAE
 - 3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo
 - 3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría
 - 3.4.1. Eje I. Fundamento y diseño
 - 3.4.1.1. Categoría 1. Contexto y propósito
 - 3.4.1.2. Categoría 2. Condiciones generales para la operación
 - 3.4.2. Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes
 - 3.4.2.1. Categoría 3. Plan de estudios
 - 3.4.2.2. Categoría 4. Trayectoria de formación
 - 3.4.3. Eje III. Gestión de la formación
 - 3.4.3.1. Categoría 5. Personal académico
 - 3.4.3.2. Categoría 6. Infraestructura académica
 - 3.4.3.3. Categoría 7. Servicios de apoyo
 - 3.4.4. Eje IV. Resultados del programa educativo
 - 3.4.4.1. Categoría 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y egresados
4. Dictamen de procedencia de acreditación

1. Presentación

En este documento se entrega a la **Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Regional Sur, Facultad de Enfermería Mazatlán** la decisión del **Comité de Ciencias de la Salud** de los CIEES, sobre la acreditación del programa educativo de **Enfermería**, impartido en modalidad **Escolarizada**, solicitada por esta el 06 de febrero de 2025. La decisión del dictamen se fundamenta en los resultados de una Autoevaluación concluida el 11 de septiembre de 2025 y una Evaluación externa realizada del 15 al 17 de octubre de 2025 al programa educativo, ambas basadas en el modelo 2024 y sus estándares.

Adicionalmente, se presentan los hallazgos de la evaluación externa del programa educativo en un informe elaborado por tres pares académicos externos quienes proporcionan un análisis detallado del estado que guarda, así como las fortalezas y oportunidades de mejora identificadas en el diseño, operación y resultados del programa educativo para ofrecer recomendaciones contextualizadas, pertinentes y oportunas para su mejora continua en aras de la excelencia académica en el máximo logro de los aprendizajes de sus estudiantes.

2. Programa educativo

2.1. Contexto del programa educativo

El programa de Enfermería de la Universidad Autónoma de Sinaloa inició sus actividades en 2077.

Necesidades de salud. De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2020, Mazatlán tenía una población de 501,441 habitantes por lo que se mantiene como la segunda ciudad más poblada del estado de Sinaloa solo por debajo de Culiacán. Actualmente es uno de los destinos turísticos de playa más importantes de México.

Economía y Empleo. Mazatlán es un centro económico fundamental para Sinaloa, y representa el 21.6% del PIB real del estado.

Sectores Clave: Las principales industrias de la ciudad son el turismo y la pesca, incluyendo una de las flotas pesqueras más grandes de México.

Salarios: El salario promedio mensual en Mazatlán en el primer trimestre de 2025 fue de \$8,870 pesos mexicanos, lo que muestra un aumento respecto al trimestre anterior.

Daños a la salud (Inegi 2024). Cinco principales causas de muerte en Sinaloa han sido consistentes con las tendencias nacionales: 1. Enfermedades del corazón 2. Diabetes mellitus 3. Tumores malignos 4. Accidentes 5. Enfermedades del hígado

Cinco principales causas de morbilidad: 1. Infecciones respiratorias agudas 2. Infección de vías urinarias 3. Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas 4. Gingivitis y enfermedad periodontal 5. Úlceras, gastritis y duodenitis

2.2. Datos generales

Nombre del programa: Enfermería

Nivel: Licenciatura

Institución: Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad: Unidad Regional Sur, Facultad de Enfermería Mazatlán

Duración: 8 semestres

Modalidad: Escolarizada

Créditos: 372

RVOE: No aplica

Número de acreditaciones o evaluaciones previas:



Fecha de última acreditación: No aplica

Número de estudiantes inscritos: 1200

Tasa de egreso: 70.6

Tasa de titulación: 85.0

Tasa de empleabilidad: 16.25 en el primer año después de la graduación

Infraestructura: Se cuenta con Infraestructura base funcional y sistemas de mantenimiento establecidos, las deficiencias críticas en capacidad, actualización tecnológica y adecuación de espacios impactan directamente la calidad formativa para la matrícula actual de 1,300 estudiantes. La obsolescencia en equipos, la insuficiencia de espacios especializados y la limitación en recursos bibliográficos comprometen el desarrollo de competencias esperado.

Personal académico: 94

Líneas de investigación: ND

Propósito del programa educativo

Misión: Formar profesionales de enfermería competentes para el cuidado de las personas en sus diferentes etapas de vida y para coadyuvar a la salud social, con principios éticos y humanistas, actitud crítica y reflexiva, con el uso de métodos científicos que contribuyen al desarrollo sustentable del país

Visión: Contar con reconocimiento internacional que permita a los egresados adquirir prestigio social e insertarse al mercado laboral con las competencias básicas y de investigación pertinentes a las necesidades de salud de la población proporcionando atención integral con sentido ético y humanista en los niveles de prevención, curación y rehabilitación

Breve descripción del perfil de egreso: Aprendizaje y actualización continua. Gestión individual y colegiada incluyente. Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales. Vinculación. Flexibilidad y diversificación. Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza

3. Informe de evaluación externa

3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo

El propósito de la evaluación de los CIEES es contribuir a la mejora continua y la excelencia de los programas educativo y de las Instituciones de Educación Superior (IES). La evaluación de los CIEES está integrada por una autoevaluación, una evaluación externa y una dictaminación. En la autoevaluación, la comunidad involucrada en la institución o programa recopila información y se enfoca en la mejora continua. La visita de evaluación externa es realizada por pares académicos evaluadores para verificar el cumplimiento de los estándares y proporcionar recomendaciones en un informe. Finalmente, la dictaminación del comité interinstitucional determina la acreditación y su vigencia.

El modelo de evaluación de los CIEES se fundamenta en principios como la imparcialidad, objetividad, transparencia y replicabilidad. Además, se alinea con la Ley General de Educación Superior (LGES), la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), los Lineamientos de los Sistemas de Educación Superior (LSEAES) y el Marco General de Evaluación de los CIEES (MGSEAES).

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación del programa de Enfermería de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Regional Sur, Facultad de Enfermería Mazatlán llevada a cabo 15 al 17 de octubre de 2025 por una comisión de tres pares académicos expertos en la disciplina y el campo laboral. Durante la evaluación, se revisaron aspectos como la infraestructura, el personal académico, el plan de estudios, y los resultados de aprendizaje, utilizando los indicadores y categorías del modelo de los CIEES.

3.2. Integrantes de la CPAE

La Comisión de Pares Académicos Evaluadores (CPAE) es un cuerpo colegiado integrado por académicos de destacada trayectoria, seleccionados rigurosamente por las vocalías de los CIEES. Representan a diversas instituciones, subsistemas y disciplinas, aportan una visión integral y fundamentada sobre el estado de los programas educativos.

A continuación, se presentan los nombres e instituciones a los que pertenecen los integrantes de la comisión seleccionados para esta evaluación:

Comité de Pares Académicos Externos (CPAE)

Dra. María Guadalupe Díaz Rentería

Universidad de Guadalajara

Dra. Ma. Concepción Meléndez Méndez

Universidad Autónoma de Tamaulipas

Mtra. Estefanía Fajardo González

Universidad del Valle de México

Asesor institucional de los CIEES a cargo del proceso de evaluación

Mtro. Armando Betancourt Linares

Vocal institucional del Comité de Ciencias de la Salud

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo

La identificación de las fortalezas y áreas de mejora ofrece una visión integral del estado del programa educativo, destaca los logros alcanzados y los desafíos. Mientras que las fortalezas reflejan el impacto positivo de los esfuerzos realizados, las áreas de mejora orientan la toma de decisiones y la implementación de estrategias que impulsen la calidad y la sostenibilidad del programa a futuro.

Este análisis permitirá al programa educativo enfocarse en consolidar los aspectos que lo distinguen, mientras trabaja activamente en superar los retos que dificultan su operación óptima, siempre bajo el compromiso de alcanzar la excelencia educativa.

Fortalezas del Programa Educativo

Los siguientes aspectos representan un valor agregado que distingue al programa educativo y que contribuyen significativamente a su calidad y relevancia. Estas fortalezas deben ser conservadas y fortalecidas, pues contribuyen al logro de los propósitos del programa y su impacto positivo en la formación de los estudiantes.

- Fundamentación y rediseño curricular realizado de forma colegiada.
- Existencia de documentos rectores, ya que cuenta con misión, visión y propósitos definidos.
- Opinión técnica académica favorable.
- Los servicios de apoyo están certificados bajo la Norma ISO 21001, y el programa cumple con la reglamentación institucional.
- El programa egresa un número significativo de profesionales competentes.
- Marco normativo institucional bien estructurado.
- Cultura de evaluación continua y rendición de cuentas.
- Estructura organizacional fortalecida con coordinaciones especializadas.
- Personal directivo con alta cualificación académica.
- Procesos de planeación estratégica alineados.
- Tribunal Universitario y Defensoría de Derechos Universitarios.
- profesores de tiempo completo con perfil PRODEP y miembros del SNII.

-
- Estructura y diseño curricular lógicos y coherentes con el perfil de egreso homologado en las tres sedes de la UAS que ofertan el programa.
 - Convenios con Instituciones para la realización de prácticas profesionales en escenarios reales.
 - Infraestructura y desarrollo docente adecuado para el desarrollo del programa.
 - Sistema SACE y PIT con certificación ISO.
 - CAE para la atención psicológica y nutricional.
 - Convenios vigentes para prácticas profesionales.
 - Personal académico con perfil disciplinar acorde con el programa educativo.
 - Sistemas institucionales establecidos para la evaluación, formación y actualización docente (PIEFA, ESDEPE).
 - Capacitación estructurada para el personal docente.
 - Procesos de contratación formalizados y basado en méritos.
 - Infraestructura base funcional con 18 aulas y cinco laboratorios operativos.
 - Sistemas de mantenimiento preventivo establecidos y documentados.
 - Protocolos de seguridad y protección civil implementados formalmente.
 - Acceso a bases de datos académicas institucionales genéricas.
 - Centro de atención a género y apoyo psicológico disponibles.
 - Protocolo de prevención de violencia y acoso institucionalizado.
 - SIIA/SACE, PIT automatizado y certificado ISO 21001 con portales funcionales.
 - Procesos académicos eficientes con personal suficiente.
 - Criterios transparentes para becas establecidos en reglamento institucional.
 - Centro de Atención Estudiantil (CAE) con servicios pertinentes.
 - Sistema de asignación de becas eficiente con transparencia y equidad.
 - Proceso de homologación de créditos establecido.
 - Sistema de evaluación multidimensional con instrumentos diversos y validación externa (EGEL-Ceneval).
 - Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE) establecido.
 - Alta satisfacción de empleadores con el desempeño profesional de egresados.

- Vinculación efectiva con el sector salud público y privado mediante convenios activos.
- Disponibilidad de opciones de titulación, incluyendo la modalidad por tesis.

Estas fortalezas posicionan al programa como un referente en su ámbito, y su mantenimiento requiere esfuerzos continuos de monitoreo y actualización, particularmente en las áreas que tienen un impacto directo en la formación de los estudiantes y en los resultados de aprendizaje.

Áreas de mejora del programa educativo

A continuación, se identifican los aspectos críticos que requieren atención prioritaria, ya que representan desafíos importantes para el óptimo desempeño del programa y para el cumplimiento de su propósito.

- No se considera la empleabilidad regional, ni se realiza un análisis comparativo de planes de estudio a nivel regional, nacional o internacional.
- Existe una brecha entre el número de egresados y las oportunidades laborales en instituciones de salud locales.
- Falta un estudio de factibilidad formal que incluya diagnóstico de contexto, demanda social y viabilidad financiera.
- La visión está planteada a corto plazo (2025), lo que restringe la planeación a mediano y largo plazo.
- No se contemplan mercados laborales emergentes ni tendencias globales.
- La misión, visión y propósitos del programa no se difunden eficientemente.
- No hay congruencia entre la migración de egresados y los empleadores involucrados con el programa educativo.
- Falta un estudio que evalúe el impacto del programa.
- POA con predominio de indicadores de proceso sobre indicadores de resultado, y escasamente conocido por la comunidad docente y estudiantil.
- Las actividades del Centro de Políticas de Género se socializan parcialmente.
- Recursos limitados para equipamiento.
- Ausencia de coordinaciones específicas de innovación y emprendimiento.

- Bolsa de trabajo no sistematizada.
- Participación escasa en redes académicas.
- Falta de cuerpos académicos y líneas de investigación disciplinares definidas.
- Ausencia de software anti plagio y normativa sobre originalidad académica y uso de la IAG.
- Programa de segunda lengua débil, sin enfoque intercultural.
- Alta tasa de reprobación con ingreso anual, lo que retrasa las trayectorias escolares
- Formación en investigación, innovación y emprendimiento deficiente.
- Actividades de formación integral con baja participación por horarios de tiempo completo mixtos.
- Prácticas comunitarias virtuales.
- Rotaciones clínicas genéricas no específicas de acuerdo con la materia.
- Nivel de segunda lengua en A2.
- Alto índice de reprobación sin programa de intervención temprana como asesorías académicas o tutorías especializadas.
- Sistema de recursamiento de materias reprobadas inflexible que obliga a la pérdida de un año completo.
- Horarios extendidos que limitan la formación integral.
- Formación integral no considerada en la trayectoria formativa.
- Falta de datos sobre titulación y eficiencia terminal.
- Aunque existe un sistema de seguimiento, la unidad académica no tiene información sobre el seguimiento de sus egresados (se presentaron resultados de una encuesta a 17 estudiantes, insuficiente para el número de egresados del programa).
- Sin cuerpos académicos.
- Movilidad académica limitada.
- Evaluación por muestra aleatoria que deja docentes sin evaluación periódica.
- Ausencia de programas de inducción para personal de nuevo ingreso.
- Experiencia en práctica asistencial desigual entre docentes.
- Centro de cómputo obsoleto, sin actualizaciones; se destaca el mantenimiento, el tenerlos funcionales y la información actualizada del uso por los estudiantes

-
- Laboratorios de simulación sin equipamiento y sin evidencia de escenarios para la práctica simulada.
 - Acervo bibliográfico desactualizado y limitado.
 - Biblioteca insuficiente en capacidad y recursos especializados (tres computadoras para más de mil 300 estudiantes).
 - Falta de suscripción a revistas especializadas en enfermería.
 - Bases de datos genéricas sin especialización disciplinar.
 - Falta de software especializado para formación en enfermería.
 - Inexistencia de un programa formal de movilidad docente, tampoco hay presupuesto asignado.
 - Movilidad estudiantil nacional e internacional limitada.
 - Sin comedor o cafetería institucional para la alimentación adecuada, solo hay puestos concesionados.
 - Áreas verdes y de convivencia insuficientes para el esparcimiento.
 - Espacios de desarrollo integral insuficientes.
 - Canchas y áreas deportivas fuera de las instalaciones y sin evidencia de uso.
 - Falta de diversificación en fuentes de financiamiento para becas.
 - Ausencia de sistema de bolsa de trabajo para egresados.
 - Proceso de titulación lento, en promedio de siete meses.
 - Validación de servicio social: 3-6 meses de espera
 - Sobrecarga de funciones en personal (servicio social y tutorías).
 - Falta de certificaciones en competencias disciplinares y clínicas avanzadas (RCP, ACLS, ATLS).
 - Certificaciones limitadas a inglés y Microsoft sin enfoque en competencias profesionales específicas.
 - Ausencia de convenios con organismos certificadores para costos accesibles.
 - Ausencia de bolsa de trabajo sistematizada para egresados.
 - Asociación de Egresados no consolidada (en proceso desde hace años).
 - Falta de área de innovación y emprendimiento para el desarrollo profesional.



- Participación limitada en congresos y publicaciones estudiantiles.
- Ausencia de un programa de liderazgo y emprendimiento en enfermería.

Estas áreas de mejora representan la oportunidad para consolidar la calidad del programa educativo. Su atención requiere una planificación estratégica que priorice recursos, fortalezca alianzas y establezca metas específicas a corto, mediano y largo plazo.

Valoraciones y recomendaciones por categoría

Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo.

Los programas educativos fundamentan y definen sus objetivos, políticas, en su congruencia con las institucionales y en su énfasis en el compromiso con la responsabilidad social y los otros criterios orientadores de la Ley General de Educación Superior (LGES) y la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES). Es el punto de partida para la mejora continua, identificando qué se busca lograr. Este eje contiene las categorías de Contexto y propósito y Condiciones generales para la operación.

Categoría: 1. Contexto y propósito.

El entorno del programa educativo define su propósito para su alineación con las necesidades y demandas sociales de su entorno, así como con la misión y visión institucional.

El contexto y propósito de un programa educativo influyen significativamente en la efectividad, relevancia y calidad del programa. El propósito se refiere a la razón fundamental por la cual se ofrece el programa educativo; establece la dirección y los objetivos clave del programa, por su parte el contexto se refiere al entorno en el cual se desarrolla el programa educativo, adaptándose a la cultura local y las necesidades de los estudiantes y de la sociedad.

Esta categoría recaba información sobre la responsabilidad social del programa educativo, la manera en que se fundamenta y se justifica; esto último atiende al campo disciplinario y a las necesidades del entorno en el que se desarrolla el programa educativo.

Valoraciones

El programa educativo cuenta con una reestructuración colegiada y servicios de apoyo certificados; sin embargo, no se fundamenta su pertinencia socioeconómica, su impacto regional y global, ni su proyección estratégica.

La difusión de su misión, visión y propósitos es limitada, la visión es a corto plazo para el año 2025, lo que limita una planeación estratégica a mediano y largo plazo.

Recomendaciones

1. Realizar un estudio de pertinencia y factibilidad que detalle el contexto, la demanda social, la proyección de matrícula, los recursos humanos y materiales, al igual que la viabilidad financiera del programa educativo; a su vez, incluir el análisis comparativo de planes de estudio regionales, nacionales e internacionales e incorporar mercados laborales emergentes y proyecciones de demanda laboral a mediano y largo plazo.

2. Elaborar material audiovisual (infografías, videos) para comunicar la misión, la visión y los propósitos del programa.

Categoría: 2. Condiciones generales para la operación.

Se refiere a los requerimientos para la operación eficiente del programa educativo, incluye aspectos de carácter normativo, estructura orgánica y otros recursos, en el marco de la responsabilidad social. Estas condiciones generales son esenciales para asegurar la calidad y coherencia del programa, así como para brindar un marco transparente y confiable a la comunidad educativa. Esta categoría recaba información sobre la responsabilidad social del programa educativo, la manera en que se fundamenta y se justifica; esto último atiende al campo disciplinario y a las necesidades del entorno en el que se desarrolla el programa educativo.

Valoraciones

El programa educativo presenta una marco institucional normativo-organizacional sólido y bien estructurada; sin embargo, enfrenta desafíos en su implementación y ejecución operativa particularmente en aspectos académicos clave como investigación, movilidad, empleabilidad de los egresados y gestión de la mejora continua.

Recomendaciones

3. Priorizar las acciones estratégicas en el plan de mejora (asignar responsables, plazos y recursos específicos)
4. Gestionar recursos extraordinarios por medio de las convocatorias, o proyectos específicos de PRODEP, SNII, donaciones empresariales para equipamiento, etcétera.

Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes.

Se refiere al enfoque integral y planificado que se utiliza para guiar la enseñanza y el aprendizaje dentro del programa; abarca una serie de decisiones y acciones coordinadas que buscan optimizar la experiencia educativa de los estudiantes y alcanzar los objetivos académicos y formativos del programa. La estrategia de formación se refiere a los componentes y procesos necesarios para mejorar de manera constante e integral en el logro de los aprendizajes de los estudiantes, reflejado en el desarrollo de sus competencias, el pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y su comunidad.

Categoría: 3. Plan de Estudios

El plan de estudios es la pieza fundamental de la gestión del aprendizaje esperado en el estudiante, ya que el diseño curricular guía y organiza el proceso educativo, estableciendo los objetivos, contenidos, metodologías, evaluaciones y recursos que se

utilizarán para lograr los aprendizajes deseados por los estudiantes. Debe ser congruente con el modelo educativo institucional y sus métodos de evaluación conducen al cumplimiento del perfil de egreso, esto incluye el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El modelo educativo es un marco conceptual y pedagógico que establece los principios, enfoques y estrategias que guían la manera en que se lleva a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje en una institución educativa. Este modelo define la filosofía subyacente, los objetivos educativos, las metodologías de enseñanza, la evaluación del aprendizaje, el papel de los docentes y estudiantes, y la relación entre la teoría y la práctica.

La congruencia con un modelo educativo específico es de suma importancia para el perfil de egreso, ya que la alineación coherente entre los objetivos, enfoques pedagógicos y metodologías de enseñanza contribuyen a obtener los resultados de aprendizaje esperados. La armonía entre plan y modelo educativo crean sinergias que favorecen el éxito y la efectividad del programa educativo en su conjunto.

El plan de estudios considera la formación del estudiante al fomentar todas las dimensiones del crecimiento personal, intelectual, social y emocional del estudiante. Incluye acciones que permiten el desarrollo del pensamiento crítico, la lucha contra toda forma de discriminación, el respeto a la vida en el planeta y la formación no sólo en aspectos disciplinarios, sino también en aspectos emocionales, sociales y éticos.

Considera la formación de ciudadanos conscientes, éticos, con valores y comprometidos con el bienestar de la sociedad y el entorno, el respeto a la interculturalidad y la inclusión, así como la comprensión de su papel en la creación de un mundo más justo, sostenible y equitativo.

En esta categoría se indaga sobre las actividades que se promueven para fomentar el desarrollo humano integral y las prácticas solidarias atendiendo a los Criterios Orientadores señalados en el PNEAES, que permitan a los estudiantes contribuir al bienestar de la comunidad y abordar problemáticas sociales.

Valoraciones

Estructura curricular lógica con homologación en las tres sedes que ofertan el programa, actualización participativa y colegiada, así como convenios con instituciones para prácticas profesionales en escenarios reales, por lo que el programa evidencia una base teórica sólida y alineación normativa adecuada, con áreas de mejora en su implementación operativa.

Recomendaciones

Sin recomendaciones

Categoría: 4. Trayectoria de formación.

Se refiere al camino estructurado y progresivo que los estudiantes siguen a lo largo de su experiencia académica en busca de la consecución de los objetivos educativos y profesionales establecidos por el programa. Abarca la secuencia planificada de cursos, actividades, experiencias prácticas y oportunidades de aprendizaje que guían a los estudiantes desde su ingreso hasta la obtención del título o certificado en su campo de estudio.

La información sobre la trayectoria de los estudiantes por el programa educativo, desde su ingreso hasta su egreso y titulación u obtención del grado, posibilita la toma de decisiones fundamentadas para reducir los riesgos referentes a su permanencia, egreso, titulación y graduación oportuna, y contribuye a una experiencia estudiantil más exitosa y satisfactoria, promoviendo la retención y el éxito académico de los estudiantes. Un sistema de información eficiente permite ofrecer apoyos académicos a los estudiantes y facilita el monitoreo durante la realización de prácticas y estancias profesionales para que sean efectivas.

Valoraciones

El sistema de gestión escolar es eficiente y está certificado; la trayectoria formativa evidencia áreas de mejora como la flexibilidad académica y la diversificación de prácticas, requiriendo una reestructuración que priorice la prevención del rezago y la formación integral.

La falta de datos sobre titulación y eficiencia terminal impide evaluar el resultado final del proceso formativo.

Las becas son limitadas, representan solo el 2.9% del total de la población de estudiantes.

La formación integral no está considerada en la trayectoria formativa.

Recomendaciones

5. Establecer metas claras de mejora en eficiencia terminal.
6. Diseñar estrategias para ampliar la cobertura del apoyo mediante becas
7. Revisar y ajustar horarios para permitir el desarrollo las actividades de formación integral.

Eje III. Gestión de la formación

Este eje indaga sobre la gestión de las condiciones necesarias de los componentes clave del programa educativo para el máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes. Estos componentes se refieren al personal académico, la infraestructura académica y los servicios de apoyo, así como al conjunto de actividades planificadas y coordinadas que

buscan proporcionar a los estudiantes una experiencia educativa enriquecedora y alineada con los objetivos y propósitos del programa educativo. Esta gestión requiere una planificación estratégica, colaboración entre diferentes áreas de la institución y un enfoque constante en la mejora y la innovación educativa.

Categoría: 5. Personal académico

El personal académico es clave en el proceso educativo, su suficiencia en número e idoneidad es indispensable para diseñar e implementar el plan de estudios, impartir las actividades docentes y de investigación, evaluar a los estudiantes y brindar el apoyo y la orientación necesarios para su desarrollo disciplinar y personal. Se trata de favorecer el desarrollo de las capacidades docentes para la innovación educativa y la vanguardia, al fortalecer sus procesos formativos en el impulso del uso de las tecnologías digitales.

Se indaga sobre los planes o programas institucionales para la formación y evaluación docente que sirvan para actualizar sus competencias y revalorizar sus actividades. La consideración del desempeño del personal académico en su conjunto es un referente clave para la mejora continua.

Valoraciones

Se cuenta con sistemas de evaluación institucionalizados y personal con perfil adecuado para el programa educativo, con profesores de tiempo completo con perfil PRODEP y miembros del SNII, que realizan investigación de forma independiente sin conformar un cuerpo académico.

Los tipos de contratación son en un 90% de asignatura y la ausencia de un programa de inducción a los docentes de nuevo ingreso junto a recursos insuficientes para la movilidad y el posgrado son áreas de mejora.

Recomendaciones

8. Fomentar la integración de cuerpos académicos en formación, en consolidación y consolidados.
9. Establecer mecanismos para la obtención de recursos por medio de las convocatorias del SNII y del PRODEP
10. Establecer un programa para la inducción pedagógica para los profesores de nuevo ingreso

Categoría: 6. Infraestructura académica.

La infraestructura académica comprende las instalaciones físicas y recursos tecnológicos que permiten el adecuado desarrollo de las actividades académicas que se ofrecen a los estudiantes para facilitar y enriquecer su proceso de aprendizaje. La infraestructura es fundamental para garantizar un ambiente propicio para el aprendizaje, la investigación y

la formación integral de los estudiantes. Además, también influye en la calidad de la educación que se imparte, ya que facilita el acceso a recursos y herramientas necesarias para el desarrollo de conocimientos y habilidades y, atender las necesidades individuales de los estudiantes y maximizar su desarrollo académico, personal y profesional.

Valoraciones

Se cuenta con Infraestructura base funcional y sistemas de mantenimiento establecidos, las deficiencias críticas en capacidad, actualización tecnológica y adecuación de espacios impactan directamente la calidad formativa para la matrícula actual de mil 300 estudiantes.

La obsolescencia en equipos, la insuficiencia de espacios especializados y las limitaciones en recursos bibliográficos comprometen el desarrollo de competencias esperado.

Recomendaciones

11. Elaborar un diagnóstico técnico detallado de necesidades de infraestructura.
12. Implementar un programa emergente de actualización bibliográfica mínima con el uso de la biblioteca digital UAS con capacitación específica
13. Incorporar una base de datos especializada en ciencias de la salud.
14. Actualizar el equipo de cómputo con software especializado en enfermería.

Categoría: 7. Servicios de apoyo

Los servicios de apoyo en un programa educativo se refieren a una diversidad de recursos y asistencias diseñados para facilitar el desarrollo académico y personal, así como la experiencia general de los estudiantes durante su período de estudio. Estos servicios están diseñados para satisfacer necesidades diversas y brindar un entorno propicio para el aprendizaje, la adaptación y el éxito estudiantil. Los servicios de apoyo son fundamentales para el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes, contempla a las tutorías, la orientación académica y psicológica, entre otros.

Valoraciones

Los servicios de apoyo son adecuados y cuentan con personal suficiente, es importante revisar las actividades asignadas a las áreas de tutorías y servicio social, ya que se observa una sobrecarga de actividades.

Se cuenta con servicios médicos básicos, programa de movilidad con propósitos definidos, pero sin recursos para su operación, criterios transparentes para la

asignación de becas, aunque limitadas a 40, SIIA/SACE, PIT automatizado y certificado ISO 21001.

Recomendaciones

15. Implementar un plan de mejora para las actividades de apoyo tutorial a los alumnos, así como, las del servicio social.
16. Fortalecer los servicios de salud mental con enfoque preventivo, y diseñar campañas de promoción de estilos de vida saludable.

Eje IV. Resultados del programa educativo.

Los resultados del programa educativo están integrados por el desempeño de los estudiantes y egresados, se refiere a la evaluación y medición de las habilidades, competencias, logros académicos y resultados profesionales que los estudiantes adquieren y demuestran a lo largo de su trayectoria educativa y después de su graduación. Este concepto abarca tanto los aspectos académicos como los prácticos, y es esencial para evaluar la eficacia del programa, el impacto que tiene en el cumplimiento parcial y final del perfil de egreso y en la contribución de los egresados a la sociedad y ajustar las estrategias educativas para la mejora continua del programa.

Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados.

Los resultados del aprendizaje de los estudiantes y egresados se refieren al grado de cumplimiento del perfil de egreso declarado, considerando que el programa educativo busca la excelencia de los estudiantes en su formación humana integral, así como a su desempeño en diferentes ámbitos de la vida social y productiva, una vez egresado. A partir de los objetivos de aprendizaje considerados en el perfil de egreso, su desempeño académico durante su trayectoria y datos sobre su empleabilidad, se obtiene información valiosa sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes y egresados para la mejora continua del programa educativo

Valoraciones

El programa educativo cuenta con sistemas de evaluación sistemáticos y muestra resultados satisfactorios, pero presenta áreas de mejora en certificación de competencias disciplinares, investigación estudiantil y mecanismos de inserción laboral.

Recomendaciones

17. Establecer un programa de certificaciones básicas y clínicas alineado al perfil de egreso, e incrementar la participación en el EGEL del Ceneval



18. Integrar una bolsa de trabajo sistematizada con vinculación activa con los empleadores.
19. Fortalecer la cultura de investigación estudiantil desde los primeros semestres.

4. Dictamen de procedencia de acreditación

Programa educativo: Enfermería

Institución de educación superior: Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Regional Sur, Facultad de Enfermería Mazatlán

Comité emisor del dictamen: Comité de Ciencias de la Salud

Año de evaluación: 2025

Vigencia de la acreditación: 3 años

Fundamentación y motivación

El Comité de Ciencias de la Salud presenta la fundamentación y motivación de la decisión de otorgar la **acreditación al programa educativo de Enfermería de la Universidad Autónoma de Sinaloa por una vigencia de tres años, que inicia en noviembre de 2025 y finaliza en diciembre de 2028.**

En el proceso, los miembros del comité de pares académicos dictaminadores consideraron la autoevaluación y la evaluación externa estructurada en los cuatro ejes establecidos por los CIEES, de los que a continuación se exponen las valoraciones argumentadas por cada uno de ellos.

Justificación de la vigencia

La decisión de otorgar una acreditación con vigencia de tres años al programa educativo de Enfermería se basa en las siguientes condiciones determinadas en los **Lineamientos para dictaminar la procedencia de la acreditación de programas educativos e instituciones de educación superior.**

Valoraciones argumentadas

El programa educativo cuenta con una reestructuración colegiada y servicios de apoyo certificados; sin embargo, no se fundamenta su pertinencia socioeconómica, su impacto regional y global, ni su proyección estratégica

Estándares de los CIEES

1.1.1. La misión y visión del programa educativo aprobada en grupo colegiado es clara, conocida y congruente con la institucional y considera los criterios orientadores señalados en la LGES-PNEAES para la transformación de la educación superior

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
	<p>1.1.2. El estudio de pertinencia identifica las necesidades de las partes interesadas y las tendencias de la disciplina, así como la manera en que el programa educativo responde a ellas</p> <p>1.1.3. Los objetivos del programa educativo son claros y pertinentes para lograr sus propósitos en el contexto en el que opera</p>
<p>El programa educativo presenta un marco institucional normativo-organizacional sólido y bien estructurada; sin embargo, enfrenta desafíos en su implementación y ejecución operativa particularmente en aspectos académicos clave como investigación, movilidad, empleabilidad de los egresados y gestión de la mejora continua</p>	<p>2.1.1. El programa educativo se alinea al marco normativo, a la legislación y a los ordenamientos internos institucionales, sus elementos regulan la operación del programa, se difunde y es aplicado por la comunidad específica del programa.</p> <p>2.1.2. El programa educativo cuenta con un plan de trabajo anual en el que se describe de manera pormenorizada los compromisos y acciones anuales para el cumplimiento de los objetivos del programa.</p>
<p>Se cuenta con sistemas de evaluación institucionalizados y personal con perfil adecuado para el programa educativo, con profesores de tiempo completo con perfil PRODEP y miembros del SNII, que realizan investigación de forma independiente sin conformar un cuerpo académico.</p> <p>Los tipos de contratación son en un 90% de asignatura y la ausencia de un programa de inducción a los docentes de nuevo ingreso junto a recursos insuficientes para la movilidad y el posgrado son áreas de mejora.</p>	<p>5.1.2. Se promueve el desarrollo profesional del personal académico para su superación disciplinaria, habilitación pedagógica y de investigación, para responder a las necesidades del programa educativo</p> <p>5.2.3. Las acciones para la selección, continuidad y suficiencia de la planta académica del programa educativo son consistentes con las necesidades del programa educativo.</p>

Valoraciones argumentadas

El programa educativo cuenta con sistemas de evaluación sistemáticos y muestra resultados satisfactorios, pero presenta áreas de mejora en certificación de competencias disciplinares, investigación estudiantil y mecanismos de inserción laboral

Estándares de los CIEES

8.1.3. Se promueve e implementa la certificación de conocimientos o competencias necesarias para facilitar la inserción de los egresados en los sectores productivo, social y de bienes y servicios

8.2.1. Se promueve, reconoce y difunde ampliamente el desempeño sobresaliente de los estudiantes del programa educativo, en actividades científicas, tecnológicas, sociales o académicas, nacionales o internacionales.

El programa educativo de Enfermería de la Universidad Autónoma de Sinaloa cumple con las condiciones establecidas por los CIEES, por lo que se le otorga una acreditación con vigencia de tres años, esto asegura la continuidad y el fortalecimiento de su excelencia académica.

Participantes del Comité de Pares Académicos Dictaminadores

(Participantes en el proceso de dictamen de acuerdo con el artículo 44 del Reglamento interior de los CIEES)

Dr. Federico Eduardo Bonilla Marín

Instituto Nacional de Educación Médica Continua

Mtra. Rosalinda Garza Hernández

Universidad Autónoma de Tamaulipas

Mtra. Esther Gasca Mata

Universidad Autónoma del Estado de México

Mtra. Maricela López Orozco

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Dr. Manuel Higinio Morales García

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Dra. Rosa Isela Sánchez Nájera

Universidad Autónoma de Nuevo León

Mtra. María Antonia del Carmen Torres Álvarez

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea

Universidad Autónoma de Querétaro



Directorio Institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Evaluación Institucional

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Norma Villegas López

Vocal Ejecutiva

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Dr. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Director de Sistemas e Informática